



JUSTICIA

Decreto 258/2025

DECTO-2025-258-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 07/04/2025

VISTO el Expediente N° EX-2025-27505189-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Paula María HUALDE ha presentado su renuncia, a partir del 1° de mayo de 2025, al cargo de JUEZA del JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de mayo de 2025, la renuncia presentada por la doctora Paula María HUALDE (D.N.I. N° 13.711.282) al cargo de JUEZA del JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 08/04/2025 N° 21529/25 v. 08/04/2025

Fecha de publicación 08/04/2025

